

PRESENTACIÓN

Con este número décimo tercero de **ITER-HUMANITAS** continuamos conmemorando los XXX AÑOS DE ITINERANCIA de nuestra Institución, que son ya un buen logro en las presentes circunstancias tanto sociales como eclesiales que nos toca vivir. Dentro de ello, la revista inicia apenas su año séptimo, aunque antes formaba parte de su hermana mayor, la revista ITER, que ya cumple los veinte años de publicación. En este contexto cobran más sentido aún los títulos y contenidos de varios de los artículos aquí presentados; especialmente los de varios de los profesores universitarios que se han querido hacer, en estos últimos semestres, alumnos de nuestros cursos de teología abiertos al laicado cristiano, ansioso de profundizar y hacer más razonablemente firme su fe y su mundo de valores éticos judeocristianos. Los ponemos en primer lugar, casi por razones de orden alfabético, pero también por la resonancia de sus preocupaciones, junto con los de otros profesores que abordan también temas de interés social y político muy actual. Por eso hemos enmarcado estos cinco trabajos bajo el lema de **Temas de actualidad.**

El primer trabajo que ofrecemos es un artículo del Dr. **Tulio Álvarez**, Profesor de la UCV, de la UCAB y de la Universidad Santa María, que busca luz en la Sagrada Escritura para un asunto que nos interesa especialmente en el presente momento social y político que vivimos: la resolución de nuestros conflictos de la manera más humana y pacífica posible. Titula su escrito: ***El Canto de la espada: una visión sobre la resolución de los conflictos a la luz de la Sagrada Escritura.*** Es producto de los largos semestres de reflexión teológica y humanística que el Doctor Tulio, Magister en Historia y Doctor en Derecho además de profesor y colaborador en la resolución de conflictos de negociación laboral colectiva, viene realizando en estos años. La síntesis de su investigación nos la formula así:

La Sagrada Escritura da claves ciertas para determinar la causa de los conflictos y los elementos fundamentales que componen los enfrentamientos intrasocietarios. Asimismo, conociendo el origen de la división entre hermanos, se propicia la solución de la separación mediante la ilustración y explicación de las formulas

de convivencia humana. La palabra de Dios se hace viva y eficaz al advertir que no existe posibilidad de verdadera reconciliación sin actos de justicia que siempre pasan por la práctica fraterna; y, corresponde a los que se dedican a los estudios bíblicos, realizar una renovación pedagógica para acometer con fuerza la materialización del mensaje contenido en los evangelios.

El segundo trabajo que presentamos tiene que ver con un fenómeno humano universal; pero que en determinados contextos históricos cobra una importancia determinante, como es el caso en nuestra actual situación patria. Los conflictos sociales y políticos, en vez de llevarnos a encontrar medios de reconciliación, pueden conducirnos a caminos de violencia exacerbada. Por eso es muy pertinente la reflexión de la Dra. **Luz Marina Barreto**, profesora de la Universidad Central de Venezuela (UCV), sobre este asunto. Ha titulado su artículo ***Violencia y liderazgo político en Venezuela***, indicándonos desde el inicio una de las relaciones más fuertes que se dan en nuestro contexto político entre el fenómeno de la violencia generalizada, con sus raíces antropológicas y psicológicas y el clima de polarización y crispación política que vivimos. Ella misma nos presenta el siguiente resumen del mismo con estas palabras:

El propósito de mi artículo es el de explorar algunas causas de tipo antropológico que pudieran estar en la raíz de la violencia urbana delincuencia que parece haber aumentado en Venezuela en años recientes. De hecho, Venezuela ostenta unas de las tasas más altas de homicidio del mundo, si el número de 16.047 homicidios sólo en el año 2009 (para una población de 24 millones) resulta ser adecuado. Considero una serie de hipótesis antropológicas y psicológicas, en particular aquellas que se refieren a las consecuencias de un liderazgo político de tipo narcisista para la estructura institucional de una sociedad, e insisto en la necesidad de reforzar la naturaleza deliberativa de las instituciones sociales, así como su sistema normativo de obligaciones y recompensas, a fin de vencer la violencia homicida que crece de modo alarmante entre nosotros.

El tercer trabajo, por mero orden alfabético, se refiere a un asunto menos polémico, pero siempre problemático, especialmente en nuestra patria, que acaba de proclamarse, en su reciente Constitución, “multiétnica y pluricultural”. El Dr. **Enrique Alí González Ordosgoitti**, profesor e investigador durante largos años sobre asuntos étnicos y culturales de nuestra sociedad, nos presenta un breve pero enjundioso artículo sobre este asunto, que lleva por título ***La dificultad de***

sentirse parte de una etnia. Problemas del multiculturalismo en Venezuela. El profesor Enrique Alí nos ha resumido así su trabajo:

Debido a que en la práctica social de las mayorías venezolanas no ha sido necesario explicitar la pertenencia étnica, se ha difundido la idea de que tal pertenencia no es importante, o incluso que sólo existe la etnicidad para referirse a los indígenas, o cuando frente a los nacionales de otros países nos reconocemos como venezolanos, dándole al término una connotación de nacionalismo, no pensamos en tal cualidad como expresión de una etnicidad nacional. La pregunta que intentamos responder en este trabajo es: ¿por qué el venezolano tiene dificultad para sentirse miembro de una etnia? ¿la percepción del multiculturalismo en Venezuela no incluye el problema étnico sino sólo con los indígenas?

Ofrecemos en cuarto lugar la ponencia del profesor Dr. **José Peña Solís**, abogado *summa cum laude*, Profesor Titular y Doctor en Derecho de la Universidad Central de Venezuela, sobre la separación de poderes en el Estado. Se ocupa de este asunto de gran trascendencia, que actualmente está en el candelero con mucha fuerza, precisamente porque parece opacarse en la realidad esa separación exigida por una auténtica democracia política. Muy acertadamente titula su trabajo *Separación de poderes o confusión de poderes. La interacción de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial en el marco de la Constitución de 1999*. Y nos ha presentado este breve resumen de su amplia y documentada ponencia:

En el presente trabajo a partir del análisis dogmático del principio de separación de poderes, que implicó desagregarlo operacionalmente en sus elementos estructurales, a saber: independencia y paridad de poderes, armonizados con el sistema de frenos y contrapesos, colaboración orgánica de poderes, encarnada en las figuras de las interferencias constitucionales, lo que permitió construir un modelo normativo derivado de las disposiciones de la Constitución de 1999, para compararlo con el modelo analítico originado en la observación de las situaciones relacionales que en la realidad se configuran entre los distintos Poderes Nacionales, con la finalidad de determinar si efectivamente en Venezuela tiene aplicación el principio de la separación de poderes, o por el contrario lo que existe es una confusión de poderes.

Pues bien, la comparación del modelo normativo con el modelo analítico, recorriendo para ello a una serie de casos emblemáticos, tanto por su relevancia, como por su carácter público y notorio, originados en relaciones entre el Poder

Ejecutivo, o para ser más preciso entre el Presidente de la República, con los restantes Poderes Nacionales, revela que el principio formulado por Montesquieu, a pesar de estar diseñado modélicamente en la Constitución, resulta sustantivamente inexistente en el país, imponiéndose en términos del Derecho Constitucional una “confusión de poderes”, la cual verdaderamente se corresponde con una subordinación de todos los restantes Poderes Nacionales, al Presidente de la República (Poder Ejecutivo), en virtud de que pese a la existencia formal de los primeros con todos sus atributos, dependen del referido Poder.

El quinto trabajo de tema polémico que presentamos es obra del P. **Manuel Rodríguez Espejo**, escolapio andaluz, afincado hace algunos años en Venezuela. Es Doctor en Pedagogía y ha sido docente largo tiempo en España y ahora en nuestra patria venezolana; y además director de varios centros docentes de ambos lados del Atlántico, con lo que se garantiza una experiencia rica en este ámbito. Pone como lema de su artículo estas palabras: *Nadie educa a nadie, simplemente ayudamos o estorbamos con nuestra enseñanza a autoeducarse cada ciudadano*. Por eso nos parece que es un buen guía para leer crítica o valorativamente la nueva LOE, Ley Orgánica de Educación que se está proponiendo en nuestros medios. Ha titulado su trabajo *Análisis “lingüístico” e interrogantes a la nueva L.O.E.* y nos ha presentado este breve resumen de su trabajo analítico, detallado y con preguntas que pueden servir de pauta a su mejoramiento:

Después de un análisis global de la nueva LOE (aspectos positivos, ausencias y aspectos negativos) se hace un análisis lingüístico, gramatical y de conceptos, del que se extraen seis anotaciones; y se concluye que la LOE tiene escasos términos pedagógicos y sobreabundancia de términos políticos. Se pasa luego a comentar, uno por uno, los artículos y compararlos, cuando hay ocasión, con la LOE de 1980, con especial detención en los artículos 6 (Competencias del Estado Docente) y 15 (Fines de la Educación). Se discierne si está correctamente interpretada la Constitución Venezolana las veces que se cita. Se explicitan los puntos de ésta que hablan de la Educación. Y se concluye con cinco interrogantes a la LOE que se han analizado exhaustivamente.

La segunda parte, sin dejar de lado la preocupación por nuestro presente, se centra más en el ámbito académico, siempre necesario para la constitución de una sociedad sana en todos los sentidos. Si hay siempre pensamiento crítico, valorativo y por ende, polémico, lo hace en unos tonos y unos objetivos que no son

especialmente actuales, sino más generales. En este sentido van los tres artículos que ofrecemos a continuación, bajo el epígrafe de **Temas permanentes**.

El trabajo del profesor **Nikola Krestonosich**, expuesto casi a modo de una serie de aforismos, para no titularlos axiomas, que sería demasiado pretencioso, se ocupa de los límites del pensamiento filosófico. Por eso lleva el título conciso de *Sobre los límites de la Filosofía*. La conciencia de los límites lleva en sí también las de las posibilidades y campos que la Filosofía ayuda a iluminar. Esto lo resume así el profesor Nikola:

En este escrito tan poco ortodoxo se busca reflexionar, de manera general, sobre la naturaleza del quehacer filosófico para tratar de elucidar por qué se presenta de manera tan paradójica. En este sentido, a todo lo largo del texto se va desarrollando una serie de argumentos a favor de una concepción de la filosofía como un emprendimiento cuyo objetivo es aclarar el conjunto de actividades que le dan contenido a la vida de los hombres.

Con el trabajo del Profesor **Bruno Manara** entramos en un ámbito más tranquilo, que puede servirnos de relajación en medio de tanto conflicto y violencia como estamos viviendo. Se ocupa de un tema lingüístico, en el que es maestro, sobre todo en nuestro ámbito académico, donde cada vez son más escasos los humanistas clásicos que antes abundaban, al menos en Europa. Se trata del *Paso del latín a las lenguas romances*, como titula bien concretamente su trabajo. Es bien notorio el dominio de las lenguas romances en nuestro autor, que lleva años dedicado a la docencia del latín y del griego, en nuestro Instituto y en otras partes. Si la terminología es en buena parte muy especializada, los ejemplos que pone están bien al alcance del lector. El profesor Manara nos ha descrito someramente de qué se ocupa en este artículo con estas palabras:

Se reseñan algunos rasgos comunes a las principales lenguas romances modernas y que, por lo mismo, presumimos se hayan originado todavía en el latín hablado de la época del imperio romano. Se indican también otros rasgos provinciales latinos que, con el paso de los siglos se fueron especializando de tal forma que hoy ya no pertenecen a la totalidad de las lenguas romances, sino solo a una o a algunas de ellas.

El último escrito académico que ofrecemos es del profesor **William Rodríguez Campos**, ya conocido por nuestros lectores. Su artículo se ocupa de uno

de los reformadores del siglo XVI, no tan conocido generalmente, pero no menos influyente en su momento; y sobre todo, piensa el autor, muy apto para ver el carácter más político que doctrinal de la llamada Reforma protestante. Ha titulado su estudio *Juan Ecolampadio (1482-1531) La Reforma protestante en Basilea* y nos ha presentado la siguiente síntesis:

En este trabajo, el autor analiza y contextualiza históricamente el fenómeno de la Reforma protestante en Basilea. El artículo se focaliza en la persona de un reformador poco conocido: Juan Ecolampadio, y destaca la influencia de su personalidad y de los factores políticos en el éxito de las “revueltas” protestantes. Finalmente, analiza las relaciones de Ecolampadio con otros grandes reformadores y la intervención frontal de Carlos V ante el avance de la Reforma en Basilea.

Al cierre de este número conmemorativo, queremos precisamente dedicar un agradecido *in memoriam* a la recientemente fallecida profesora **Goiz Eder Calvo Albizu**, como prometíamos en el número 12. Creemos que es merecedora de nuestro recuerdo y cariño, a pesar del poco tiempo que pudimos disfrutar de su competencia y compromiso profesional como docente de nuestro Instituto de Teología, en el área de Filosofía y Humanidades. Sus competencias y trabajos en otros centros universitarios nos constan por su amplio y fructífero *currículum*, que presentamos brevemente.

Como colofón de estas breves notas informativas queremos poner la voz de uno de sus alumnos y luego compañero de profesorado en el Iter, que es el Dr. **Jorke Machado**. Ha titulado sus breves y sentidas líneas *Adiós, Goiz Eder*; y en ellas se refleja el aprecio de su alumnado y el de sus compañeros profesores, tanto en el Iter como en otras instituciones académicas de las que formó parte. También nosotros nos queremos unir al dolor de su familia por esta muerte prematura, y más allá de eso, al agradecimiento de alumnos y profesores a su labor académica, profesional y humana entre nosotros. El Dios padre maternal la habrá sin duda recompensado por todos los servicios prestados.